

**AVISO
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
FUSIÓN POR ABSORCIÓN - AUMENTO DE CAPITAL
TRANSFERENCIA DE AUTORIZACIÓN DE LISTADO POR CAMBIO
DE DENOMINACIÓN SOCIAL**

SOCIEDAD INCORPORANTE: MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA (MTR)

SOCIEDAD INCORPORADA: MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. (MAE)

En virtud de la fusión de las sociedades del rubro, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha resuelto:

- Transferir la autorización de listado oportunamente otorgada a MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA a su nueva denominación social A3 MERCADOS S.A. a partir de la fecha que la Sociedad informe en el aviso pertinente; y
- Autorizar el listado de los siguientes valores negociables, a partir de la fecha que la Sociedad informe en el aviso pertinente:

MONTO Y CLASE DE ACCIONES:

122.920.000 Acciones ordinarias (1 voto) v\$ 122.920.000,-

Son valores escriturales de v\$ 1.- cada uno.

GOCE DE DIVIDENDO DE LAS NUEVAS ACCIONES:

En igualdad de condiciones con las demás acciones que se encuentran en circulación.

DETALLE DE LA OPERACIÓN:

Serán acreditadas a los accionistas de MAE en concepto de canje de acciones por fusión.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL LUEGO DEL PRESENTE AUMENTO:

245.840.000 Acciones ordinarias (1 voto) v\$ 245.840.000,-

Son valores escriturales de v\$ 1.- cada uno.

La Comisión Nacional de Valores comunicó su conformidad a las operaciones mencionadas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2025.

MB/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.